



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 1 de 7

ORDEN DE SERVICIO No. 1 AL CONTRATO 202000176

CONTRATO No:	202000176
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR O CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORALSERVIBUHO, CONSTITUIDO POR SERVISIÓN DE COLOMBIA LTDA Y BUHO LTDA.
NIT:	901439510-9
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	23 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 1:	Desde el 23 de Diciembre de 2020 hasta el 31 de Enero de 2021 o hasta agotar recursos
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No 1:	\$7.958.215.238
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS CONTRATO MARCO:	\$7.958.215.238

La presente constituye la Orden de Servicio N° 1 al Contrato Marco **202000176**, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.", previas las siguientes consideraciones:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El alcance del objeto de este contrato consiste en formalizar el Acuerdo Marco de ALIADO PROVEEDOR con UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO, CONSTITUIDO POR SERVISIÓN DE COLOMBIA LTDA Y BUHO LTDA. para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada de acuerdo con los Contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU, al obtener la calidad de aliado proveedor se adquiere el derecho a la asignación de servicios de conformidad con los mecanismos que determine la entidad, pero el hecho de ser aliado proveedor no implica por sí mismo la adjudicación de algún contrato, sino la expectativa de contratar con la ESU de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno de Contratación, el cual señala que no existe obligación contratar de manera exclusiva con el ALIADO PROVEEDOR.

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
SECRETARIA DE EDUCACION	4600088305 DE 2020	SEDES EDUCATIVAS	SIN ARMA, CANINOS
MUNICIPIO DE MEDELLIN	4600085453 DE 2020	CAM Y SEDES EXTERNAS	ARMA SIN ARMA, CANINOS

7744

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
SECRETARIA DE SEGURIDAD	4600085660 DE 2020	SEDES EXTERNAS	ARMADO
INDER MEDELLIN	6700013403 DE 2020	SEDES ADMINISTRATIVAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS	ARMA SIN ARMA, CANINO
MUSEO CASA DE LA MEMORIA	CI 202000021 DE 2020	SEDE PRINCIPAL	SIN ARMA, CANINO
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	01 DE 2020	SEDE PRINCIPAL	ARMA SIN ARMA
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO-ITM	1717 DE 2020	SEDES ACADEMICAS	SIN ARMA, CANINO
TELEMEDELLIN	001-2020	SEDE PRINCIPAL	ARMADO, CANINO
AGENCIA DE EDUCACION SUPERIOR DE MEDELLIN-SAPIENCIA	39 DE 2015 ESPECIFICO 13	SEDES ADMINISTRATIVAS Y EXTERNAS	ARMA SIN ARMA
AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	414 DE 2020	SEDE ADMINISTRATIVA Y EXTERNAS	ARMA SIN ARMA, CANINO
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN-ISVIMED	413 DE 2020	SEDE ADMINISTRATIVA Y PROYECTOS	SIN ARMA
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	CIF 202000002 DE 2020	SEDE PRINCIPAL	ARMA SIN ARMA, CANINO
E.S.E METROSALUD	1114 DE 2020	SEDES ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES HOSPITALARIAS	SIN ARMA
INDEPORTES	552 DE 2020	SEDES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS	SIN ARMA
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN	0281 DE 2020	SEDE ADMINISTRATIVA Y EXTERNAS	ARMA SIN ARMA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU	3302-60 DE 2020	SEDE ADMINISTRATIVA Y PROYECTOS	ARMA SIN ARMA, CANINO

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios es de SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L (\$7.958.215.238) incluido IVA.





ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 3 de 7

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

CLIENTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE MEDELLÍN	MUNICIPIO DE MEDELLIN	MUNICIPIO DE MEDELLIN- SECRETARIO DE SALUD	SECRETARIA DE SEGURIDAD- MUNICIPIO DE MEDELLIN	SECRETARIA DE SEGURIDAD- MUNICIPIO DE MEDELLIN
Contrato Interadministrativo:	4600088305 DE 2020	4600085453 DE 2020	4600085453 DE 2020	4600085660 DE 2020	4600085660 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000945	2020000340	2020000340	2020000706	2020001031
Certificado de Registro Presupuestal:	2020001531	2020001531	2020001531	2020001531	2020001531
Centro de costos:	31967	31905	31906	31918	31918
Rubro al presupuesto:	33000120-1	33000394-1	33000394-1	33000134-1	33000134-1
Descripción al Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SECRETARIA DE SEGURIDAD APOYO LOGISTICO	SECRETARIA DE SEGURIDAD APOYO LOGISTICO
Requerimiento N°:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR ASIGNACION PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$2.565.888.114	\$2.747.847.099	\$17.000.000	\$4.699.945	\$18.009.843

CLIENTE	INDER MEDELLIN	INDER MEDELLIN	MUSEO CASA DE LA MEMORIA	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO-ITM
Contrato Interadministrativo:	6700013403	6700013403 ADICION 1	CI 202000021 DE 2020	01 DE 2020	1717 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000747	2020001031	2020000096	202000149	202000116
Certificado de Registro Presupuestal:	2020001531	2020001531	2020001531	2020001531	2020001531
Centro de costos:	31945	31971	31876	31881	31879
Rubro al presupuesto:	33000120-1	33000120-1	33000120-1	33000120-1	33000120-1
Descripción al Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA				
Requerimiento N°:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR ASIGNACION PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$483.098.060	\$816.901.940	\$35.000.000	\$60.000.000	\$350.000.000

mm

CLIENTE	TELEMEDELLIN	TELEMEDELLIN	AGENCIA DE EDUCACION SUPERIOR DE MEDELLIN-SAPIENCIA	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN-ISVIMED
Contrato Interadministrativo:	001-2020	001-2020 ADICION 1	39 DE 2015 ESPECIFICO 13	414 DE 2020	413 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000299	2020001031	2020000439	2020000440	2020001031
Certificado de Registro Presupuestal:	2020001531	2020001531	2020001531	2020001531	2020001531
Centro de costos:	31902	31975	31919	31921	31939
Rubro al presupuesto:	33000120-1	33000120-1	33000120-1	33000120-1	33000120-1
Descripción al Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Requerimiento N°:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR ASIGNACION PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$6.947.853	\$27.357.173	\$65.332.099	\$51.332.895	\$219.121.708

CLIENTE	PLAZA MAYOR MEDELLIN	PLAZA MAYOR MEDELLIN EVENTOS	E.S.E METROSALUD	INDEPORTES	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN
Contrato Interadministrativo:	CIF 202000002 DE 2020	CIF 202000002 DE 2020	1114 DE 2020	552 DE 2020	0281 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000277	2020000277	2020000944	2020001012	2020000807
Certificado de Registro Presupuestal:	2020001531	2020001531	2020001531	2020001531	2020001531
Centro de costos:	31900	31900	31966	31977	31950
Rubro al presupuesto:	33000120-1	33000393-1	33000470-1	33000120-1	33000120-1
Descripción al Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA				
Requerimiento N°:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR ASIGNACION PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$200.000.000	\$33.718.854	\$78.297.185	\$15.868.814	\$23.521.682

MBP



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 5 de 7

CLIENTE	EDU PROYECTO 22GGG0010001910109	EDU PROYECTO 22GGG0010001910109	EDU PROYECTO 24SOU0010083019901 PLAN PARCIAL NARANJAL	EDU PROYECTO 24SOU0010083019901 PLAN PARCIAL NARANJAL	PROYECTO CV 57661 24SPE0020216050310- BARRIOS SOSTENIBLES EDU
Contrato Interadministrativo:	3302-60 DE 2020	3302-60 DE 2020 ADICION 6	3302-60 DE 2020	3302-60 DE 2020 ADICION 6	3302-60 DE 2020 ADICION 4
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000948	2020001031	2020000342	2020001031	2020000924
Certificado de Registro Presupuestal:	2020001531	2020001531	2020001531	2020001531	2020001531
Centro de costos:	31913	31913	31909	31909	31914
Rubro al presupuesto:	33000632-1	33000642-1	33000558-1	33000643-1	33000626-1
Descripción al Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Requerimiento N°:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR ASIGNACION PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$4.911.509	\$35.441.382	\$2.266.972	\$6.843.425	\$4.523.221

CLIENTE	PROYECTO CV 57661 24SPE0020216050310-BARRIOS SOSTENIBLES EDU	EDU PROYECTO CV 72981 CONEXIÓN VIAL NORTE 24SGR0020278010310	EDU PROYECTO CORREDOR DE LA AVENIDA 80 CV 77225 24SGR002029001030	EDU PROYECTO CV 72982 DE 2017 CIUDADELA UNIVERSITARIA OCCIDENTE - EJECUCION - CMV - 24SPE0020274010310
Contrato Interadministrativo:	3302-60 DE 2020 ADICION 6	3302-60 DE 2020	3302-60 DE 2020	3302-60 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020001031	2020000342	2020001031	2020000342
Certificado de Registro Presupuestal:	2020001531	2020001531	2020001531	2020001531
Centro de costos:	31914	31910	31911	301912
Rubro al presupuesto:	33000641-1	33000559-1	33000640-1	33000561-1
Descripción al Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Requerimiento N°:	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR ASIGNACION PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$30.476.779	\$6.806.386	\$30.000.000	\$17.002.300
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO			\$7.958.215.238	

70W



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 6 de 7

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la **No. 1**

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este Contrato serán a cargo exclusivo del proveedor.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el veintitrés (23) de diciembre de 2020 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2021 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo, y si es del caso para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas a favor del CONTRATANTE.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios.

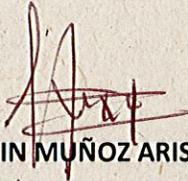
GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantía única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 202000176, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Contrato Marco 202000176 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento, no constituyen novación al contrato maco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

Handwritten signature

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre del año 2020.

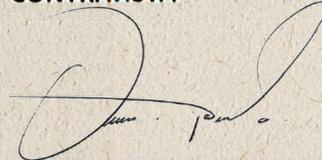
ESU



EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente

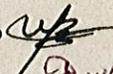


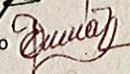
CONTRATISTA



OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
Representante Legal

Aprobó: Jairo Andrés Londoño Pardo-Subgerente de Servicios 

Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero 

Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuesto 

Revisó: Luisa Fernanda Mesa Londoño-Técnico Administrativo- Unidad de Presupuesto 

Aprobó: Gildardo Lopera Lopera-Secretario General 

Revisó: Ramiro Andrés Mejía Bedoya- Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica 

Revisó: Mariola González Villa- Asesora de Gerencia 

Proyectó: Yohana Yulieth Serna Montoya- Técnico Administrativo - Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad 